



Pasa de 62 a 87 víctimas

Feminicidio aumenta 25% de abril a mayo

| Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

El feminicidio reportó en el mes de mayo un aumento de 87 delitos, lo que representa un alza del 25 por ciento con respecto al mes anterior, a pesar de que en lo que va del sexenio se tuvo una baja de 13.8 por ciento, informó ayer la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez Velázquez.

"En mayo se tuvo un alza de 87 delitos (de feminicidio). Seguimos intensificando acciones de sanción y persecución de violencia feminicida", reconoció al presentar el informe de índice delictivo en el país al cierre de mayo.

En cuanto a los delitos de homicidio doloso, dio a conocer que se tuvo una disminución de 19 por ciento, donde en promedio se cometen 82 eventos diarios en lo que va del año, lo cual significa un alza comparado con los 81 casos reportados en 2023.

EL DATO

DE ACUERDO con el último reporte del SESNSP, de los 2 mil 475 municipios que hay en el país, en 166 se han reportado presuntos delitos de feminicidio.

"Aquí también está la variación en los anteriores sexenios, en las anteriores administraciones, y en la administración del Presidente López Obrador, al cierre del mes de mayo, se tiene una reducción de 19 por ciento", expresó.

Añadió que, de enero a mayo, seis estados concentran 44.9 por ciento los homicidios dolosos, donde Guanajuato en el último mes se presentaron 45 asesinatos menos que en abril pasado; Baja California, 10 menos en el mismo periodo; Estado de México, 13 más; Chihuahua, 32 homicidios al alza; Jalisco, ocho más, y Morelos, 46 menos.

La funcionaria dijo también que se registró la reducción de 56.5 por ciento de

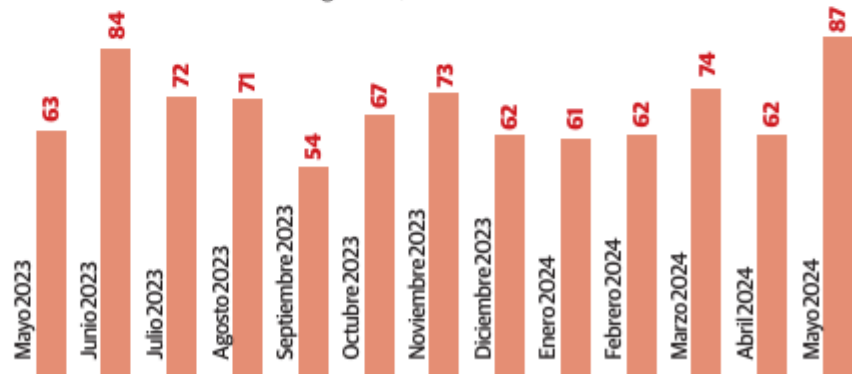
LA TITULAR de la SSPC, Rosa Icela Rodríguez, dice, sin embargo, que ese ilícito se ha reducido 13.8% en el sexenio; reporta también disminución del homicidio doloso, secuestro, robo...

SUBEN DELITOS DE GÉNERO

Cifras en casos

Fuente: SSPC

Pese al alza en el último mes registrado, el ilícito se ha reducido en el actual Gobierno.



los delitos en los 50 municipios prioritarios con respecto al inicio de la administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Sobre los delitos del fuero federal, expuso que se logró una reducción de 20 por ciento, en tanto que los delitos del fuero común en la mayoría se tuvo reducciones, por lo que "seguimos llamando a fortalecer la coordinación con autoridades estatales y municipales competentes para seguir teniendo la reducción de los delitos del fuero común".

Detalló que el robo total se redujo 30.3 por ciento en mayo, en comparación con diciembre de 2018; robo de vehículo automotor, reducción de 47.4 por ciento; robo de vehículo en todo el país es la baja consistentemente.

El secuestro en mayo pasado, abundó, disminuyó 70.8 por ciento en relación con enero de 2019, al pasar de 161 a 47 plagios en dicho mes.

Añadió que la Comisión Nacional Antisecuestros (Conase) logró la detención de seis mil 236 personas en lo que va del ac-

tual Gobierno; 687 bandas desarticuladas y tres mil 076 víctimas liberadas.

En cuanto al robo de hidrocarburo conocido como "huachicol", Rosa Icela Rodríguez resaltó que desde el inicio del Gobierno de López Obrador las Fuerzas Armadas mantienen acciones permanentes frente a este delito, el cual ha bajado 94.2 por ciento la incidencia.

En diciembre de 2018 se robaban 81 mil barriles diarios, y a la fecha se tiene un promedio de 4.7 miles de barriles al día, subrayó.

"Con todo lo que se ha hecho en prevención de este delito, se tiene un ahorro estimado, desde el inicio de la administración al 31 de mayo pasado, de 332 mil 698 millones de pesos, que se usan fundamentalmente para las obras del gobierno y para los programas sociales", aseguró.

Sobre los operativos para prevenir la toma de casetas y evitar daños patrimoniales al Estado, la titular de la SSPC refirió que se impidió la pérdida de 69 mil 118 millones de pesos, desde 2020 a mayo pasado.